

Colonia, 11 de enero de 2023.

COMUNICADO

Se informa que de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°15/023 Dpto. Ejecutivo, recaída en Expediente N°01-2023-127, referente a la **Licitación Abreviada N°02/023** para la *“Participación en los stands del Mercado Artesanal de Colonia, calle Arq. Miguel Ángel Odriozola 272 esq. Washington-Barbot”* se modifica el precio de venta de los Pliegos, quedando fijado en \$1.000 (Pesos Uruguayos un mil).

DIRECCION DE AQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION

INTENDENCIA MPAL. COLONIA
MESA DE ENTRADA - SALIDA
10 ENE. 2023
EXP N°: 01/2023/127-1
Funcionario:



Ma. MARTA DIAZ

RESOLUCIÓN No. 15/023

Colonia, enero 10 de 2023

VISTO: la Resolución N° 1364/022 de fecha 28 de diciembre de 2022, que tiene como objeto llamar a interesados para la participación en los stands del Mercado Artesanal de Colonia, calle Miguel Angel Odriozola 272 esq. Washington Barbot.

RESULTANDO: que en el numeral V de la mencionada Resolución se fijó el precio de venta de Pliegos en la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

CONSIDERANDO : que esta Administración cree conveniente modificar el precio del mismo, poniéndole un valor de \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil).

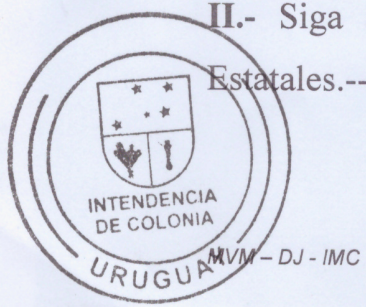
ATENTO: a lo anteriormente expuesto.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE

I.- Modificar el numeral V de la Resolución individualizada en el Visto, debiendo quedar redactada de la siguiente manera: *“Siga al Departamento de Hacienda y Administración a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto y realización de las publicaciones que corresponde, fijándose el precio de venta de los Pliegos en \$ 1.000 (son pesos uruguayos un mil)”*.

II.- Siga a sus efectos a la Dirección de Adquisiciones y Compras Estatales.



[Signature]
JORGE TORRES BADELL
SECRETARIO GENERAL INTERINO

[Signature]
GUILLERMO A. RODRÍGUEZ
INTENDENTE DE COLONIA INTERINO

ORIGINAL